



Tarifas vigentes telefonía

planes de tarifas					
Plan Hogar					
Llamadas Locales					
Concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares (IVA) 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta (IPSI) 10%	Melilla (IPSI) 4%
Coste de establecimiento de llamada (€/llamada)	0,1500	0,1815	0,1605	0,1650	0,1560
Horario Normal: Lunes a Viernes de 8h a 18h (€/min)	0,0150	0,0182	0,0161	0,0165	0,0156
Horario Reducido: Resto de horarios y festivos nacionales las 24h (€/min)	0,0050	0,0061	0,0054	0,0055	0,0052
Llamadas Provinciales					
Coste de establecimiento de llamada (€/llamada)	0,1500	0,1815	0,1605	0,1650	0,1560
Horario Normal: Lunes a Viernes de 8h a 20h (€/min)	0,0360	0,0436	0,0385	0,0396	0,0374
Horario Reducido: Resto de horarios y festivos nacionales las 24h (€/min)	0,0210	0,0254	0,0225	0,0231	0,0218
Llamadas Interprovinciales					
Coste de establecimiento de llamada (€/llamada)	0,1500	0,1815	0,1605	0,1650	0,1560
Horario Normal: Lunes a Viernes de 8h a 20h (€/min)	0,0660	0,0799	0,0706	0,0726	0,0686
Horario Reducido: Resto de horarios y festivos nacionales las 24h (€/min)	0,0360	0,0436	0,0385	0,0396	0,0374

Llamadas de Fijo a Móvil					
Concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares (IVA) 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta (IPSI) 10%	Melilla (IPSI) 4%
Coste de establecimiento de llamada (€/llamada)	0,1500	0,1815	0,1605	0,1650	0,1560
Horario Normal: Lunes a Viernes de 8h a 22h y Sábados de 8h a 14h(€/min)	0,2415	0,2922	0,2584	0,2657	0,2512
Horario Reducido: Resto de horarios y festivos nacionales las 24h (€/min)	0,1575	0,1906	0,1685	0,1733	0,1638

Llamadas Redireccionadas					
Concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares (IVA) 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta (IPSI) 10%	Melilla (IPSI) 4%
Coste de establecimiento de llamada (€/llamada)	0,1500	0,1815	0,1605	0,1650	0,1560
Llamadas redireccionadas a Fijo					
Horario único 24h (€/min)	0,0360	0,0436	0,0385	0,0396	0,0374
Llamadas redireccionadas a Móvil					
Horario único 24h (€/min)	0,1575	0,1906	0,1685	0,1733	0,1638

NOTA IMPORTANTE

_Las llamadas redireccionadas a destinos distintos del número llamado, ya sea fijo o móvil, se tarificarán fuera de los minutos gratuitos de las tarifas planas y en cualquier caso al precio estándar sin la aplicación de descuentos o promociones

Llamadas a Fijos Internacionales					
Concepto	Precio sin impuestos	Península y Baleares (IVA) 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta (IPSI) 10%	Melilla (IPSI) 4%
Coste de establecimiento de llamada (€/llamada)	0,2500	0,3025	0,2675	0,2750	0,2600
Zona Europa Occidental y Norteamérica					
Horario único 24h (€/min)	0,1300	0,1573	0,1391	0,1430	0,1352
Zona Europa Oriental, Israel y Norte de África					
Horario único 24h (€/min)	0,3000	0,3630	0,3210	0,3300	0,3120
Caribe					
Horario único 24h (€/min)	0,2800	0,3388	0,2996	0,3080	0,2912
Latinoamérica					
Horario único 24h (€/min)	0,3700	0,4477	0,3959	0,4070	0,3848
Extremo Oriente y Oceanía					
Horario único 24h (€/min)	0,3000	0,3630	0,3210	0,3300	0,3120
Resto del Mundo					
Horario único 24h (€/min)	1,1000	1,3310	1,1770	1,2100	1,1440

Llamadas a Móviles Internacionales					
Concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares (IVA) 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta (IPSI) 10%	Melilla (IPSI) 4%
Coste de establecimiento de llamada (€/llamada)	0,2500	0,3025	0,2675	0,2750	0,2600
Zona Europa Occidental y Norteamérica					
Horario único 24h (€/min)	0,3200	0,3872	0,3424	0,3520	0,3328
Zona Europa Oriental, Israel y Norte de África					
Horario único 24h (€/min)	0,3000	0,3630	0,3210	0,3300	0,3120
Caribe					
Horario único 24h (€/min)	0,3100	0,3751	0,3317	0,3410	0,3224
Latinoamérica					
Horario único 24h (€/min)	0,4600	0,5566	0,4922	0,5060	0,4784
Extremo Oriente y Oceanía					
Horario único 24h (€/min)	0,6800	0,8228	0,7276	0,7480	0,7072
Resto del Mundo					
Horario único 24h (€/min)	1,1000	1,3310	1,1770	1,2100	1,1440

Llamadas Inmarsat					
Concepto	precio sin impuestos	Península y Baleares (IVA) 21%	Canarias (IGIC) 7%	Ceuta (IPSI) 10%	Melilla (IPSI) 4%
Inmarsat A, Aero					
Horario único 24h (€/min)	4,8000	5,8080	5,1360	5,2800	4,9920
Inmarsat B, M					
Horario único 24h (€/min)	3,6000	4,3560	3,8520	3,9600	3,7440
Inmarsat Mini M					
Horario único 24h (€/min)	6,0000	7,2600	6,4200	6,6000	6,2400
Inmarsat B RDSI, M4 Datos					
Horario único 24h (€/min)	9,0000	10,8900	9,6300	9,9000	9,3600
Inmarsat Emsat					
Horario único 24h (€/min)	2,4000	2,9040	2,5680	2,6400	2,4960
Inmarsat Thuraya					
Horario único 24h (€/min)	2,5000	3,0250	2,6750	2,7500	2,6000
Inmarsat Iridium					
Horario único 24h (€/min)	5,8899	7,1268	6,3022	6,4789	6,1255
Inmarsat Globalstar					
Horario único 24h (€/min)	3,5000	4,2350	3,7450	3,8500	3,6400
Roaming GSM Aeromobile					
Horario único 24h (€/min)	4,8000	5,8080	5,1360	5,2800	4,9920
Roaming GSM Navitas					
Horario único 24h (€/min)	9,0000	10,8900	9,6300	9,9000	9,3600
Roaming GSM Onair					
Horario único 24h (€/min)	3,6000	4,3560	3,8520	3,9600	3,7440
Roaming GSM Seonet					
Horario único 24h (€/min)	3,6000	4,3560	3,8520	3,9600	3,7440
Roaming GSM Telenor					
Horario único 24h (€/min)	1,1030	1,3346	1,1802	1,2133	1,1471
Satélite Elsacom					
Horario único 24h (€/min)	1,0000	1,2100	1,0700	1,1000	1,0400
Turquía Móvil Globalstar					
Horario único 24h (€/min)	16,5000	19,9650	17,6550	18,1500	17,1600
Inmarsat					
Horario único 24h (€/min)	4,9000	5,9290	5,2430	5,3900	5,0960
Francia Móvil Globalstar					
Horario único 24h (€/min)	0,3801	0,4599	0,4067	0,4181	0,3953
Satélite Int Net Samos					
Horario único 24h (€/min)	0,0398	0,0481	0,0425	0,0437	0,0414
Red Internacional Vodafone					
Horario único 24h (€/min)	0,6555	0,7932	0,7014	0,7211	0,6817

NOTA: Tarifación por segundos desde el primer segundo.

NOTA IMPORTANTE SOBRE LOS TIPOS IMPOSITIVOS APLICABLE A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ORANGE CONTRATADOS:

_Les recordamos que a partir del 1 de Octubre de 2012, el IPSIC aplicable en Ceuta para servicios de telecomunicaciones ha pasado a ser un 10%.

_hasta el 31 de agosto de 2012, el IVA en vigor aplicable a servicios de telecomunicaciones era un 18% y el aplicable a servicios de TV era un 8%. A partir del 1 de septiembre de 2012, ambos han pasado a ser de un 21%, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dicho porcentaje en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.

_hasta el 30 de junio de 2012, el tipo impositivo en Canarias era de un 0%. A partir del 1 de julio de 2012 pasó a ser de un 7%, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dicho porcentaje en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.

_hasta el 30 de junio de 2010, el IVA en vigor era de un 16% o un 7% el reducido. A partir del 1 de julio de 2010, pasó a ser de un 18% y un 8% el reducido, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dichos porcentajes en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.

_hasta el 31 de agosto de 2009, el tipo impositivo que aplicaba en Ceuta era de un 4%. A partir del 1 de septiembre de 2009, pasó a ser de un 8%, aplicándoseles por lo tanto desde dicho momento dicho porcentaje en las cuotas mensuales del producto o servicio contratado.

Detalle de países incluidos en cada zona:

Europa Occidental y Norteamérica	Europa Oriental y Norte de África	Extremo Oriente y Oceanía	Latinoamérica	Caribe	Resto del Mundo
Alaska	Albania	Australia	Argentina	Anguilla	Todos los demás países
Alemania	Argelia	Brunei	Belize	Antigua y Barbuda	
Andorra	Armenia	China	Bolivia	Antillas Holandesas	
Austria	Azerbaiyán	Corea del Sur	Brasil	Aruba	
Bélgica	Bielorrusia	Filipinas	Chile	Bahamas	
Canadá	Bosnia Herzegovina	Filipinas (Manila)	Colombia	Barbados	
Dinamarca	Bulgaria	Hong Kong	Costa Rica	Bermudas	
Estados Unidos	Chipre	Indonesia	Ecuador	Dominica	
Finlandia	Croacia	Indonesia (Jakarta)	El Salvador	Granada	
Francia	Eslovenia	Japón	Guatemala	Guadalupe	
Gibraltar	Estonia	Malasia	Guayana Francesa	Haití	
Grecia	Georgia	Nueva Zelanda	Guyana	Isl. Vírgenes Británicas	
Groenlandia	Hungría	Singapur	Honduras	Islas Caimán	
Hawai	Israel	Tailandia	Islas Malvinas	Islas Vírgenes Americanas	
Holanda	Letonia	Taiwán	México	Jamaica	
Irlanda	Libia		Nicaragua	Martinica	
Islandia	Lituania		Panamá	Montserrat	
Islas Feroe	Macedonia		Paraguay	Puerto Rico	
Islas Guernsey	Malta		Perú	Rep. Dominicana	
Islas Jersey	Marruecos		Surinam	S. Vicente y Granadinas	
Italia	Moldavia		Uruguay	San Cristóbal y Nevis	
Liechtenstein	Montenegro		Venezuela	Santa Lucía	
Luxemburgo	Polonia			Trinidad y Tobago	
Mónaco	Rep. Checa			Turcos y Caicos	
Noruega	Rep. Eslovaca				
Portugal	Rumanía				
Reino Unido	Rusia				
San Marino	Serbia				
San Pedro y Miquelón	Túnez				
Suecia	Turquía				
Suiza	Ucrania				
Vaticano					